

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SP3
CONSTRUCTORA S.A. SERVICIOS PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN"**

En la ciudad de Quito, a 12 de junio de 2020, a las 16:00 horas, en el domicilio de la Compañía, situado en la avenida de los Shiry N 45-101 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los siguientes accionistas: Ing. Patricio Manuel Sáenz Ortega y Srta. Lorena Nicole Sáenz Proaño. Estando reunido todo el capital, los concurrentes aceptan por unanimidad celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por lo cual se instala y se acogen a lo que dispone el artículo 280 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la Srta. Lorena Nicole Sáenz, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente de la Compañía Ing. Isabel Proaño.

La señorita Presidenta dispone que por secretaria se deje constancia de los accionistas concurrentes, de las participaciones sociales por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal.

Realizada la constatación de asistencia de los accionistas, se establece que concurren los señores:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Patricio Manuel Sáenz Ortega	9,980.00	9,980.00	98 %
Lorena Nicole Sáenz Proaño	20.00	20.00	2 %
TOTAL	10,000.00	10,000.00	100 %

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, la señorita Presidenta de la Junta solicita a la señora Secretaria de lectura al orden del día; acto seguido la señora Secretaria expone a los presentes los puntos del orden del día:

1. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio 2019
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerente por el año 2019
3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio 2019
4. Destino de las Utilidades por el ejercicio 2019
5. Lectura y aprobación del Informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2019

Comprobada la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la empresa y la voluntad unánime de tratar el punto propuesto, la señorita Presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Presidenta, dispone que se proceda con la consideración del punto del día.

1. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio 2019

La Srta. Presidenta, dispone que se proceda a la lectura de los Estados Financieros por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019. Secretaria procede a dar lectura de los mismos. Una vez concluida la lectura, la Srta. Presidenta, pregunta a los asistentes si existe alguna inquietud, a lo cual responden que no. Por lo que dispone se eleve a moción la aprobación de los Estados Financieros.

Presentada la moción, la señorita Presidenta de la Junta, solicita a la señora Secretaria, someter a votación de los accionistas.

RESOLUCIÓN: Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas, con lo cual quedan aprobados los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

2. Lectura y aprobación del Informe de Gerente por el año 2019

La Srta. Presidenta, dispone que se proceda a la lectura del Informe de Gerencia por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019. Secretaría procede a dar lectura de los mismos. Una vez concluida la lectura, la Gerente, agradece a los asistentes por la colaboración recibida en el ejercicio de sus funciones y pregunta a los asistentes si tienen alguna inquietud, ante lo cual manifiestan que no. Por lo que Presidencia dispone se eleve a moción la aprobación de Informe de Gerencia.

Presentada la moción, la señorita Presidenta de la Junta, solicita a la señora Secretaria, someter a votación de los accionistas.

RESOLUCIÓN: Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas, con lo cual queda aprobado el Informe de Gerencia por el año 2019.

3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio 2019

La Srta. Presidenta, dispone que se proceda a la lectura del Informe de Comisario por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019. La Comisaria procede a dar lectura de su Informe. Una vez concluida la lectura, la Srta. Presidenta pregunta a los asistentes si tienen alguna inquietud, ante lo cual manifiestan que no. Por lo que Presidencia dispone se eleve a moción la aprobación de Informe de Gerencia.

Presentada la moción, la señorita Presidenta de la Junta, solicita a la señora Secretaria, someter a votación de los accionistas.

RESOLUCIÓN: Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas, con lo cual queda aprobado el Informe de Comisario por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

4. Destino de las Utilidades por el ejercicio 2019

La Srta. Presidenta, propone aceptar la sugerencia contenida en el Informe del Comisario, en el sentido de que se proceda a distribuir los dividendos. Ante esta propuesta, el Accionista Ing. Patricio Sáenz manifiesta no estar de acuerdo y que se deje ese valor acumulado hasta que la empresa presente un mejor estado de liquidez, ya que en las actuales circunstancias hay que mantener disponibilidad de recursos por cualquier eventualidad. Por lo que Presidencia dispone se eleve a moción la propuesta del Ing. Patricio Sáenz.

Presentada la moción, la señorita Presidenta de la Junta, solicita a la señora Secretaria, someter a votación de los accionistas.

RESOLUCIÓN: Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas, con lo cual queda aprobado que las utilidades de este año queden como no distribuidas hasta que la empresa tenga una mejor disponibilidad de efectivo.

5. Lectura y aprobación del Informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2019

La Srta. Presidenta, dispone que se proceda a la lectura del Informe del Auditor Externo C.P.A. Xavier Cruz por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019. Secretaría procede a dar lectura de su informe. Una vez concluida la lectura, la Srta. Presidenta pregunta a los asistentes si tienen alguna inquietud, ante lo cual manifiestan que no. Presidencia manifiesta que el dictamen es un informe limpio sin observaciones, por lo que dispone se eleve a moción la aprobación de Informe de Auditoría Externa.

Presentada la moción, la señorita Presidenta de la Junta, solicita a la señora Secretaria, someter a votación de los accionistas.

RESOLUCIÓN: Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas, con lo cual queda aprobado el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Por haberse tratado todos y cada uno de los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el señor Presidente pide que, por Secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de veinte minutos.

Reinstalada la sesión y leída el acta, la misma es aprobada por unanimidad y ratificada en todo su contenido por los concurrentes quienes la firman en el lugar y fecha antes indicados. Son las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos.



LORENA NICOLE SÁENZ PROAÑO
PRESIDENTA
SP3 CONSTRUCTORA S.A.



ING. EDITH ISABEL PROAÑO
GERENTE GENERAL
SP3 CONSTRUCTORA S.A.
SECRETARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SP3
CONSTRUCTORA S.A. SERVICIOS PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION"**

FECHA: 12 de junio de 2020

HORA: 16H45

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Patricio Manuel Sáenz Ortega	9,980.00	9,980.00	98 %
Lorena Nicole Sáenz Proaño	20.00	20.00	2 %
TOTAL	10,000.00	10,000.00	100 %



**ING. EDITH ISABEL PROAÑO GUEVARA
SECRETARIA**